Visión: Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

Asunción, 28 de febrero de 2023

NOTA UOC2 N° 100/2023.

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
Asunción – Paraguay

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme al Señor Director; a fin de **Comunicar la Adenda al Contrato N° 09/2020, emitido por la firma Consorcio Alcantarillado Sanitario.**, adjudicado según LPI N° 03/2019 "Construcción de Obras de Sistemas de Alcantarillado Sanitario Condominial en tres Ciudades de la Región Oriental" – ID N° 368078, conforme al siguiente cuadro;

EMPRESA ADJUDICADA	MONTO DE LA AMPLIACION DEL CONTRATO
CONSORCIO ALCANTARILLADO SANITARIO	889.918.559.-

MONTO ADJUDICADO GUARANIES: ochocientos ochenta y nueve millones novecientos dieciocho mil quinientos cincuenta y nueve

Hago Propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente,

Luis Franco Silguera, Jefe Interino
Unidad Operativa de Contrataciones n° 2
MSP y BS / SENASA

Se adjunta:

- *Resolución S.G. N° 638/2022*
- *Adenda al Contrato N° 09//2020.*
- *Dictamen A.J. N° 1930/22, DOC N° 896/2022 (MSPYBS), Dictamen A.J. N° 182 (SENASA).*
- *CDP N° 474.*
- *Declaración Jurada.*
- *No objeción*